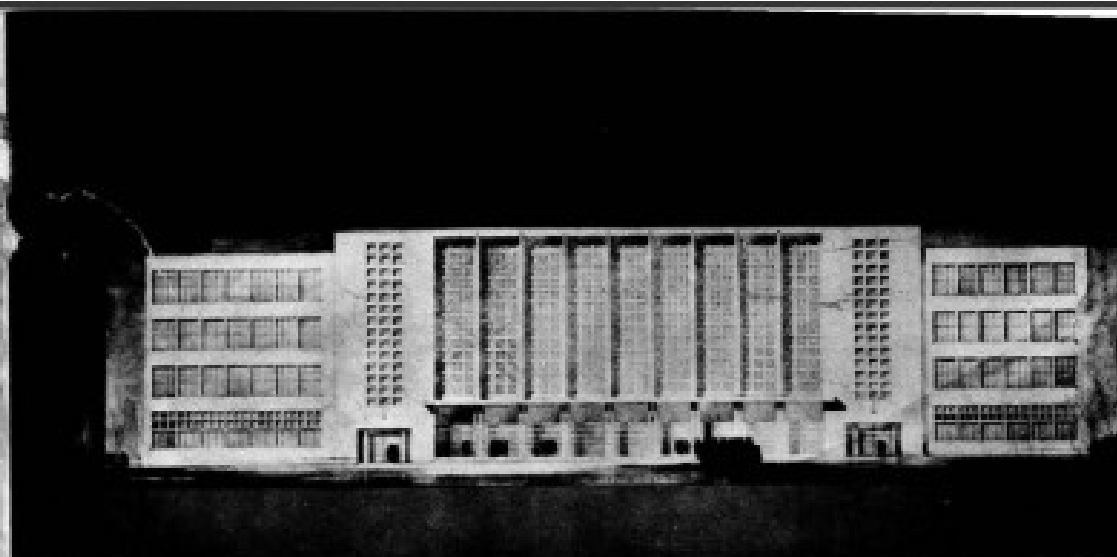




CONCURSO PARA EL EDIFICIO

Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay

Concurso público de ante-proyectos

Arquitectos ganadores: Beltrán Arbeloche y Miguel A. Conde
Colaborador: Juan F. Comaghi

CONDICIONES:

"El edificio que se proyecta levantar para sede del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, no tendrá el más leve carácter santuario, sino simplemente funcional, a cuyo efecto se buscó una ubicación que no impusiera una jerarquía monumental a la nueva obra, incompatible con el espíritu del servicio público que alojará y con la clientela que ha de atender, sobre todo en lo que se refiere "Pensiones a la Vejez", "Accidentes del Trabajo, etc."

Se aspira a un local amplio, cómodo e higiénico; emplazado en sitio tranquilo y en el centro de gravedad de todos los transportes urbanos económicos; seguro para la clase de personas que a él deban concurrir, que por su edad se presumen invalidadas para ser expuestas a los peligros de un tránsito intenso.

Por otra parte, su extensión tendrá que ser regulada en función

del público concurrente, a fin de evitarle las demoras e incomodidades que actualmente sufre y su altura no podrá pasar de la que racionalmente se derive de ir encausando las corrientes de ese público de abajo hacia arriba, a fin de que pueda llegar a las Oficinas que le interesan, con el mínimo de ascensores y escaleras, dejando los pisos superiores sólo para el trabajo burocrático y tranquilo. Debe accederse — a ser posible — como en una continuación de la calle en lo que respecta al público.

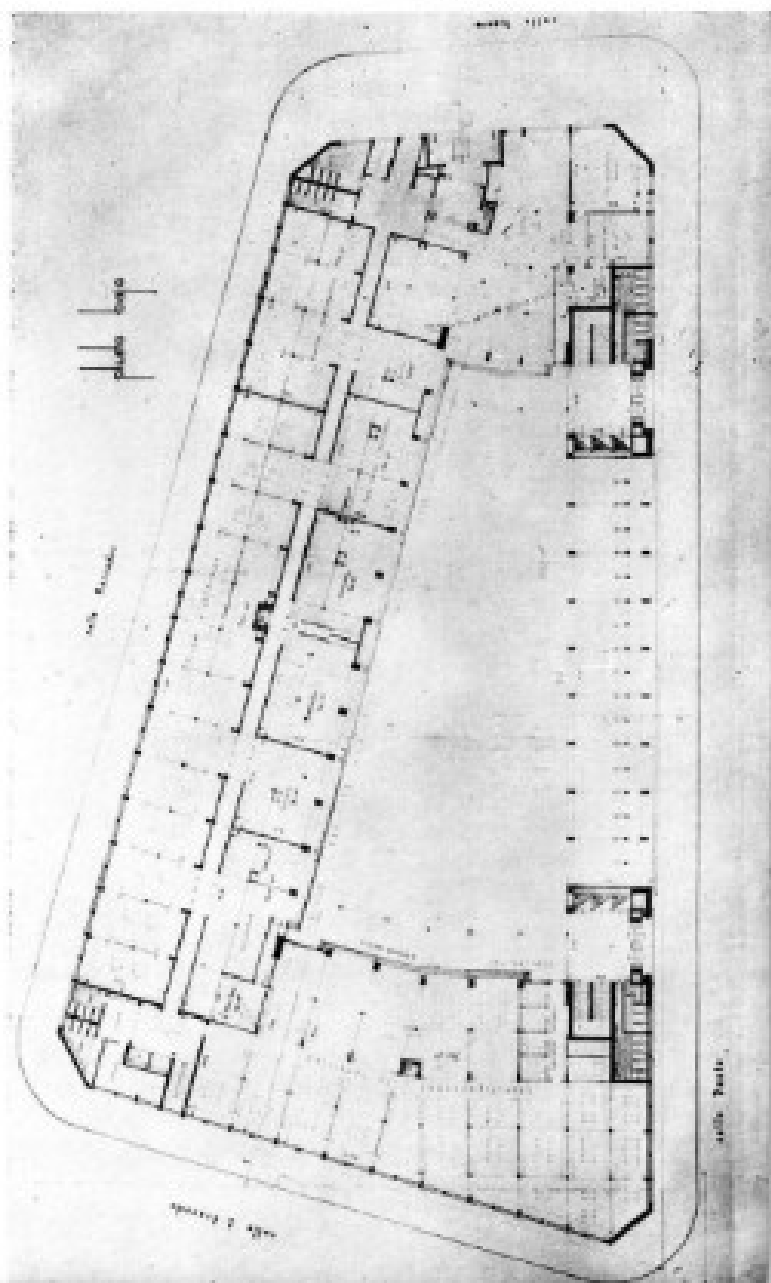
Hay conveniencia, además, de concentrar dependencias del Instituto, actualmente dispersas en infinidad de locales que no sólo insumen un elevado monto de dinero por locaciones, sino que un gráfico funcional, confeccionado expreso demuestra que se pierden energías y capital en redundancias de ciertas dependencias y reparticiones que se repiten funcionalmente, aparte del tiempo que se malgasta por un deficiente rendimiento de empleados mal instalados para un trabajo que se efectúa en las más lamentables condiciones de comodidad.

Todo está poco basado en el cumplimiento ineludible de la faz funcional, en el aprovechamiento del espacio, en la reducción al mínimo de las circulaciones horizontales, en el estudio prolijo de las circulaciones verticales y de metodización de las corrientes de público a fin de evitar:

- a) Congestionamiento inútil en el interior y en el exterior del edificio.
- b) Información y orientación poco clara para el público.
- c) Gastos excesivos de medios mecánicos en las circulaciones y entretenimiento oneroso del edificio.
- d) Interferencias en los servicios.
- e) Falta de independencia en los mismos.
- f) Indiscreción en los locales de los servicios directivos.
- g) Carencia de enlace en las funciones afines, derivadas o anejas que traen grave pérdida de tiempo en las operaciones y aumento necesario del personal.
- h) Penetraciones inconvenientes del público con los empleados y de éstos con los órganos directivos, males, todos los enumerados, que actualmente se notan en los locales de las Casas en el más elevado grado. Además la previsión deberá llegar a dotar al edificio de las siguientes cualidades:
 - a) Entradas independientes con clasificación de los distintos públicos que lo abordan.
 - b) Reducción del mínimo de tiempo de estacionamiento de público en el edificio y sus alrededores.
 - c) Estudio racional de los medios de evacuación en casos de accidentes.
 - d) Vigilancia externa e interna de los concurrentes.
 - e) Vigilancia fácil e indirecta del personal de empleados para evitar abusos y pérdidas de energías.

- f) Seguridad del público, empleados, valores, archivos, etc., contra los riesgos y factores antihigiénicos o accidentales que puedan producir molestias o males por imprevisión o falta de capacidad de los ambientes.

Fundamentalmente el edificio a proyectarse armonizará las necesidades de conjunto del Instituto y las particulares de cada organismo que lo forma a saber:



- a) Caja Civil.
- b) Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.
- c) Caja Escolar.
- d) Instituto de Pensiones a la Vejez.

Por tanto, en el nuevo edificio habrá que atender, problemas comunes y particulares, de manera que las necesidades de los distintos organismos, se contemplen satisfactoriamente sin alterar ni comprometer la estructura orgánica de los mismos.

Los problemas comunes son:

- 1.° Los pagos a realizarse en el gran hall.
- 2.° Los Tesoros.
- 3.° La guarda de la documentación revisada.
- 4.° El público de informes.
- 5.° Los servicios médicos.
- 6.° La Proveduría.
- 7.° La Dirección General.

En cuanto a las necesidades particulares de cada dependencia u organismo se establecen las siguientes directivas; con la designación oficial de cada local:

DIRECCION GENERAL

1 — DIRECTORIO

(Locales Cerrados)

1 Salón de Sesiones	80 m. ²
1 Sala Biblioteca	80 m. ²
4 Salas para Comisiones y para recibir visitas los directores, 18 mts. ² cada una	64 m. ²
Sala de Espera	40 m. ²
Galería para público en comunicación con Sala de Espera y Recibo, — Portería, Toilettes, Servicios Higiénicos, Office, Cabinas Telefónicas.	
	244 m. ²

2 — PRESIDENCIA

(Locales Cerrados)

1 Despacho del Presidente	40 m. ²
1 Antecala privada del Despacho del Presidente	20 m. ²
1 Sala de Espera General de la Presidencia	30 m. ²
1 Despacho de Secretaría de la Presidencia	30 m. ²
Toilette particular	
La Presidencia deberá estar próxima al Directorio.	

120 m.²

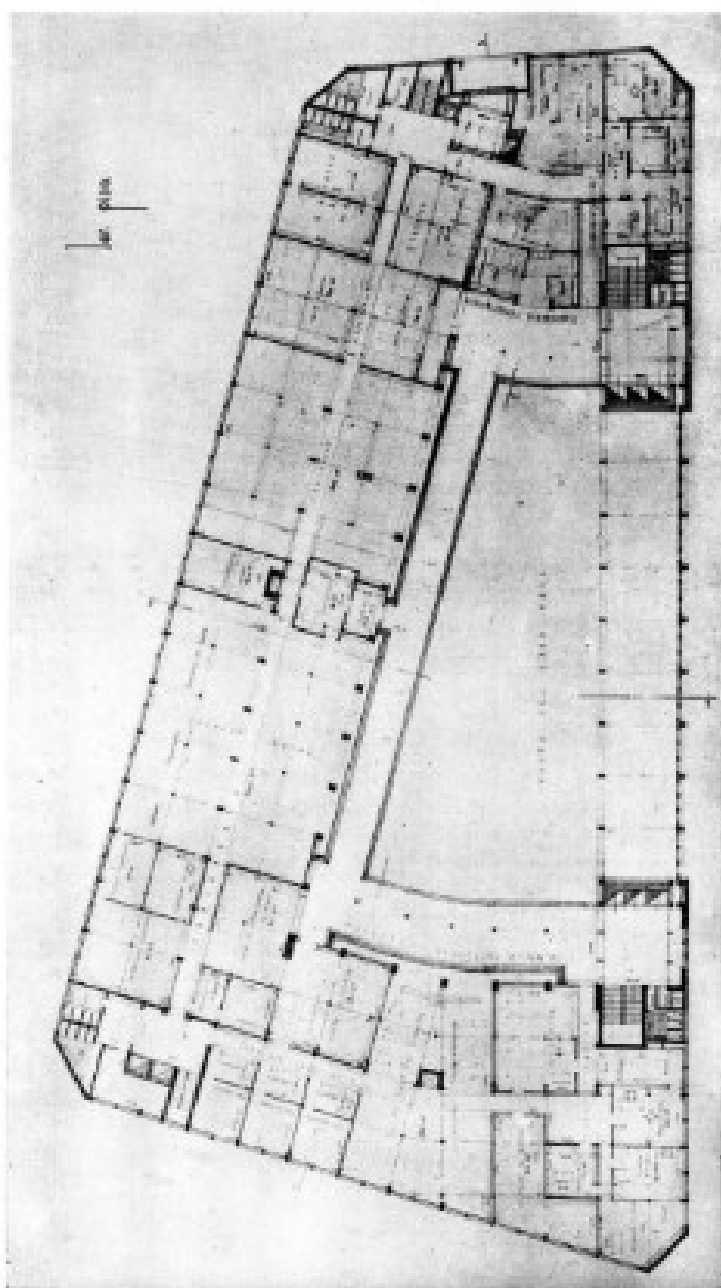
3 — SECRETARIA DEL DIRECTORIO

1 Despacho de la Secretaría del Directorio	30 m. ²
1 Sala de Oficinas de la Secretaría del Directorio	90 m. ²

I Sala para máquinas de Ximéógrafo del Directorio	30 m. ²
I Sala para el Archivo General del Directorio	30 m. ²
	180 m. ²

4 — ASESORIA LETRADA DEL DIRECTORIO

I Despacho para el Asesor Letrado del Directorio	30 m. ²
I Sala de Oficina de la Asesoría Letrada del Directorio	30 m. ²



5 — DEPARTAMENTO JURIDICO

1 Despacho para el Asesor Letrado Jefe	30 m. ²
1 Despacho para el Asesor Letrado 2.º Jefe	20 m. ²
2 Despachos para los Abogados Adjuntos, de 14 m. ² c/uno. .	32 m. ²
1 Sala para las Oficinas del Servicio Administrativo	34 m. ²

6 — ACTUARIA

1 Despacho para el Actuario	30 m. ²
1 Sala para las oficinas de la Actuaría	40 m. ²

CAJA CIVIL

1 — ADMINISTRACION

1 Despacho del Administrador General	30 m. ²
1 Sala de espera del Administrador	16 m. ²
1 Despacho del Sub Administrador	20 m. ²
1 Despacho del Secretario	16 m. ²
1 Sala de espera común a estos funcionarios	16 m. ²
1 Sala de Oficina de Secretaría	32 m. ²
1 Sala para archivo y repartidos	24 m. ²

2 — TECNICA

1 Sala para esta Oficina	40 m. ²
--------------------------------	--------------------

3 — ESCRIBANIA E INVESTIGACION

1 Sala para esta Oficina	30 m. ²
1 Sala de Declaraciones	20 m. ²
1 Sala de espera	20 m. ²

4 — GESTION DE OFICIO

1 Sala para esta Oficina	100 m. ²
1 Sala para el público	30 m. ²

5 — DESPACHO

1 Salón para esta Oficina	300 m. ²
---------------------------------	---------------------

6 — ARCHIVO

30 metros de pared con quince estantes empotrados de 0.30 de profundidad.

7 — CONTADURIA

(Piso inmediato a la planta baja del hall del público)

1 Despacho del Contador	20 m. ²
1 Sala de Espera	16 m. ²
1 Sala de Liquidaciones de Expedientes	60 m. ²
1 Sala de Control de Expedientes	30 m. ²
1 Sala de Liquidaciones de Pasividades	30 m. ²
1 Sala para la máquina impresora de recibos	20 m. ²
1 Salón General	420 m. ²

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PUBLICOS

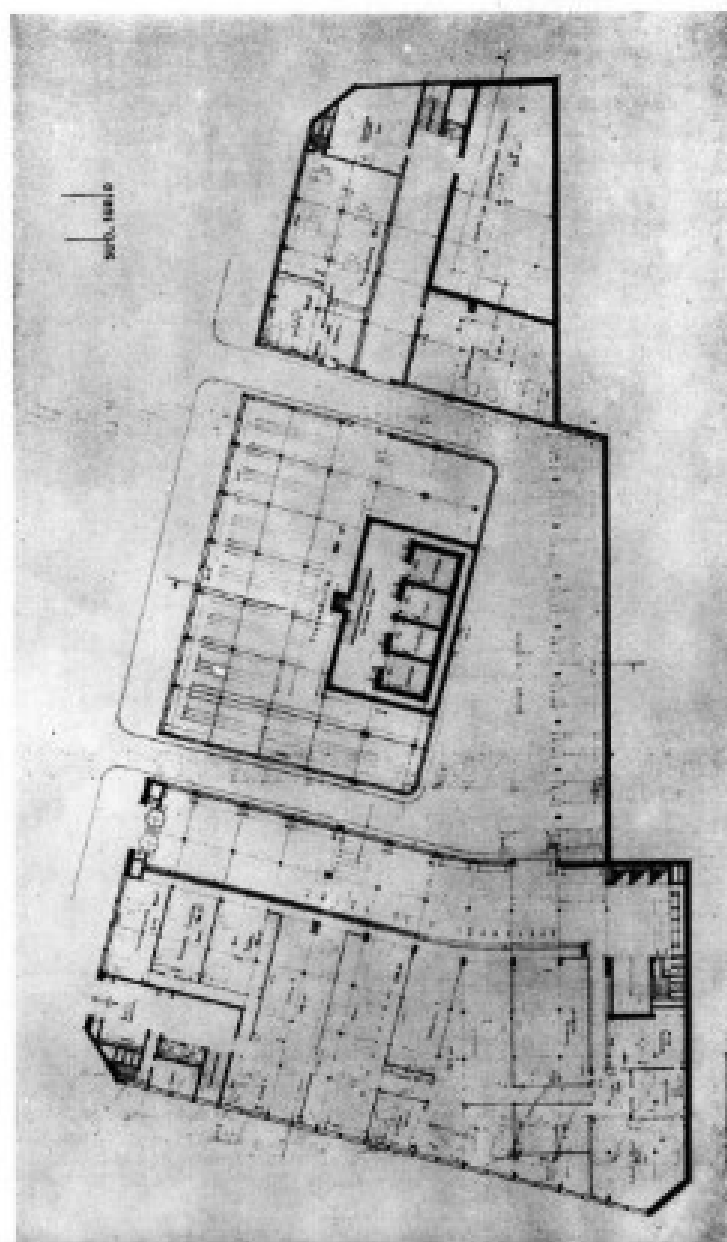
1 — ADMINISTRACION

1 Despacho del Administrador General	30 m. ²
1 Sala de espera del Administrador	24 m. ²
1 Despacho de la Inspección de Servicio Interno	24 m. ²

1 Sala de Espera de Inspección	24 m. ²
1 Despacho de ayudante del Administrador General	24 m. ²
1 Salón de Secretarín	40 m. ²

2 — DIVISION SECRETARIA

1 Despacho del Secretario General	20 m. ²
1 Sala de Espera del Secretario General	16 m. ²
1 Sala de Secretarín	40 m. ²



2 Salones para las Oficinas de Trámite y Entrada	220 m. ²
1 Salón de Agencias Departamentales	170 m. ²
Los servicios de Fichas, Informes e Identidad se realizarán en el gran Hall del público de la planta baja, abarcando un espacio para desenvolverse unas 1.500 personas por día	

1 Local de Oficinas de empleados de Fichas e Informes e Identidad (planta baja)	600 m. ²
2 Locales y un depósito para Conserjería y Teléfonos	60 m. ²

3 — DIVISION JURIDICA

2 Locales y un Salón para la Oficina Jurídica	90 m. ²
1 Local de Intimaciones de la Oficina Jurídica	60 m. ²
1 Local de Investigaciones de Servicios, inclusive las subsección Testigos	780 m. ²
2 Locales para la Oficina de Contralor de Servicios	40 m. ²
2 Locales para la Oficina de Gestión Directa, incluso la Sección Transferencias	140 m. ²

1.150 m.²

4 — DIVISION CONTADURIA

1 Despacho de Contador General	30 m. ²
1 Sala de Espera	16 m. ²
1 Sala de Secretaría	40 m. ²
1 Despacho del Sub-Contador	24 m. ²
1 Salón para la Sub-Contaduría (próxima al Sub-Contador)	150 m. ²
1 Salón para Presupuesto (próximo al Sub-Contador)	480 m. ²
1 Salón para Balance de Empresas	650 m. ²
1 Despacho para Balance de Empresas	24 m. ²
1 Local para Cuentas Personales	140 m. ²
1 Local para Servicio Mecánico	380 m. ²
1 Local para Inspección de Contabilidad	140 m. ²
1 Local para Mesa de Liquidaciones	140 m. ²
1 Local para Archivo	800 m. ²
1 Local para Oficina Técnica	80 m. ²
1 Salón para Teneduría de Libros (próximo al Sub-Contador)	140 m. ²

3.214 m.²

5 — DIVISION TESORERIA

(En la planta baja: gran Hall y próximo al Tesoro).

1 Local de Tesorería (Cajas y empleados)	100 m. ²
1 Local para la Oficina Bonos	50 m. ²

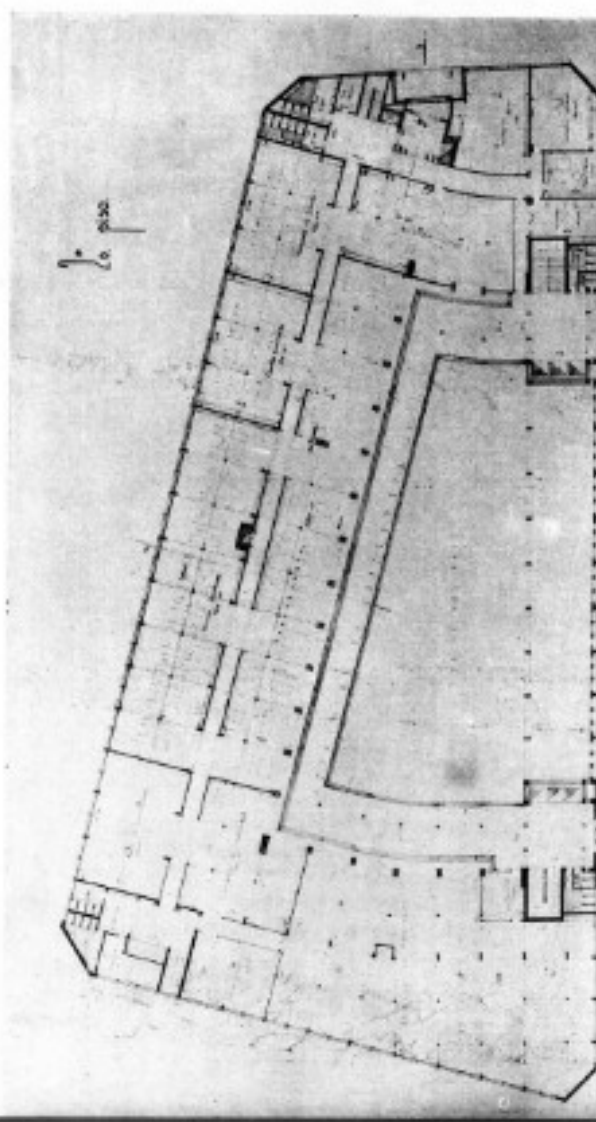
6 — COMISIONES ASESORAS

4 Salas de Sesiones de 36 m. ² c/u.	144 m. ²
4 Despachos de 20 m. ² c/u.	80 m. ²

CAJA ESCOLAR

1 Despacho del Gerente	30 m. ²
------------------------------	--------------------

1 Sala de Espera	20 m. ²
1 Despacho del Secretario	40 m. ²
1 Sala de Auxiliares de la Gerencia	40 m. ²
1 Oficina del Contador	30 m. ²
1 Sala de Auxiliares de Contaduría	50 m. ²
1 Sala de Archivo	50 m. ²
1 Oficina de Habilitado (ex planta hoja)	30 m. ²
1 Depósito Muebles y Útiles	30 m. ²



1 Local de Tesorería (en planta baja)	180 m. ²
1 Local de Informes (en planta baja)	

INSTITUTO DE PENSIONES A LA VEJEZ

1 Despacho del Gerente	30 m. ²
1 Sala de Espera	20 m. ²
1 Sala de Secretaría	40 m. ²
1 Despacho del Sub-Gerente	24 m. ²
1 Local de la Sección "Despacho"	100 m. ²
1 Oficina del Contador	20 m. ²
2 Locales de Contaduría (A. B. C.)	180 m. ²
1 Local para pensiones gratiables	40 m. ²
1 Oficina de Correspondencia	40 m. ²
1 Oficina Literal e Interior	80 m. ²
1 Oficina Montevideo	100 m. ²
1 Oficina Agencias	120 m. ²
1 Oficina Rentas	30 m. ²
1 Local Tesorería (Hall de la planta baja) ..	70 m. ²
2 Locales de Archivo	180 m. ²

PROVEEDURIA GENERAL

1 Despacho del Jefe	30 m. ²
1 Sala de Espera	20 m. ²
1 Almacén General	600 m. ²

SERVICIO MEDICO

1 Despacho y Biblioteca	30 m. ²
1 Local de Oficina	50 m. ²
1 Sala de Espera	30 m. ²
2 Consultorios médicos 25 m. ² c/u.	75 m. ²
1 Laboratorio	80 m. ²
1 Sala de curaciones y esterilizaciones	45 m. ²
1 Lavatorio y Office	40 m. ²
1 Archivo de fichas médicas	20 m. ²

El proyecto ganador pertenece a los arquitectos Beltrán Arbeche y Miguel A. Canale.

La solución premiada es puramente estructural adaptándose a una cuadrícula de pilares espaciados de 4.45 x 4.50 lo que permite un mínimo de secciones en el cemento armado.

Esta estructura ofrece los entreplazos al vacío del gran hall que abarca toda la altura del edificio.

En ella se han dispuesto con toda claridad las dos circulaciones de público y empleados perfectamente delimitadas e igual en todas las plantas. La circulación de empleados divide las secciones de los distintos organismos en dos grupos:

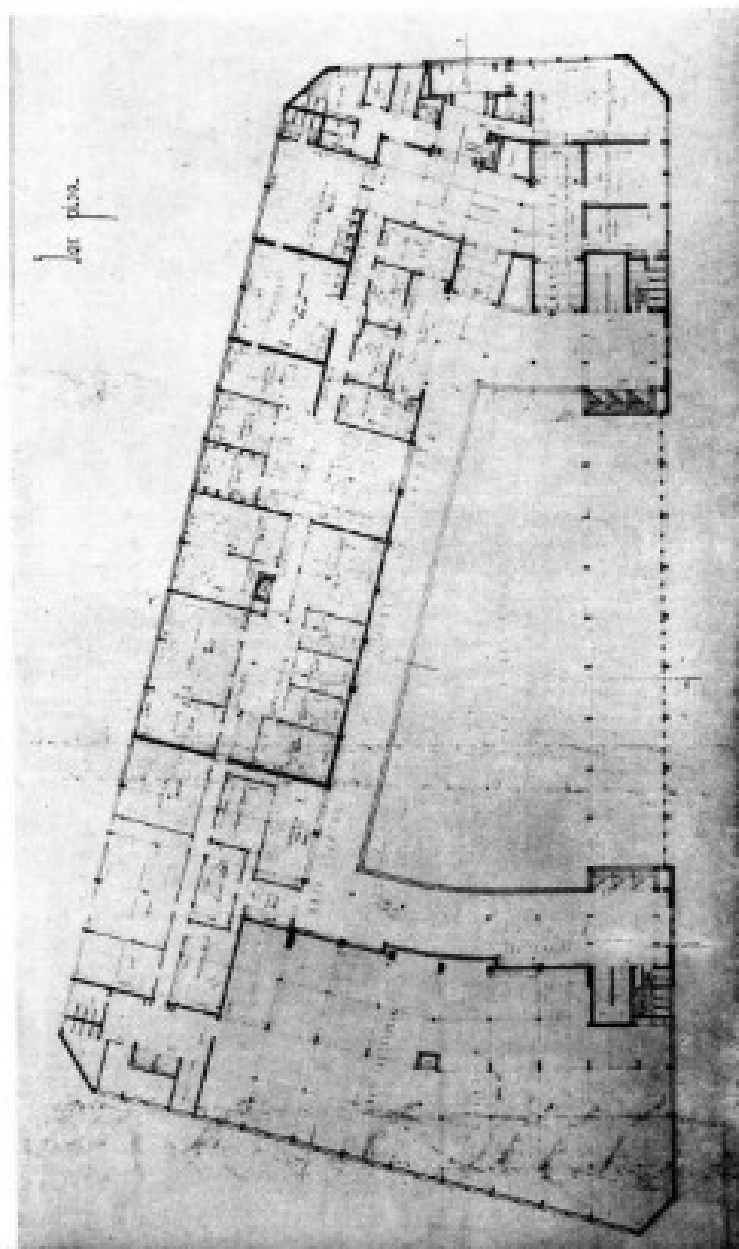
- a) Secciones en contacto con el público.
- b) " " sin " " " "

Todo ello con fácil orientación, iluminación y distribución de empleados y público manteniendo a éste sin interferencia sobre los balcones situados en el gran hall.

Dentro de estos agrupamientos se ha buscado la perfecta correlación, administrativa y funcional de los diferentes locales, disponiéndose las plantas, en forma tal que las corrientes de público disminuyan en intensidad a medida que se elevan.

DISTRIBUCION

Sub-suelo, con acceso a nivel de la calle Mercedes.
Pensiones a la Vejez.
Proveeduría.



Garage.
Maquinarias.
"Osarios" de documentos.
Tesoros.
Entrada de empleados.

Planta baja, con acceso a nivel de la calle Dante.

Gran entrada de público.
Gran hall.
Acceso de Directores sobre calle Sierra.
Tesorerías.
Pagos.

Servicios públicos con:

División Jurídica y
" " Secretaría con Fichas e Informes.

Primer piso.

Servicios públicos con:

Administración.
División Jurídica.

Caja Civil con:

Administración.
Escribanía.
Técnica.
Gestión de oficio.
Despacho.
Contaduría.

Segundo piso.

Servicios públicos con:

Contaduría.

Tercer piso.

Servicios públicos con:

Archivo de Contaduría.

Caja Escolar con:

Despacho de Secretaría.
" " Gerente.
" " Contador.

Contaduría.
Auxiliar libros de Gerencia.
Archivo.
Muebles y útiles.

Dirección General con:

Presidencia.
Directorio.
Secretaría del Directorio.
Asesoría.
Actuaría.
Departamento Jurídico.

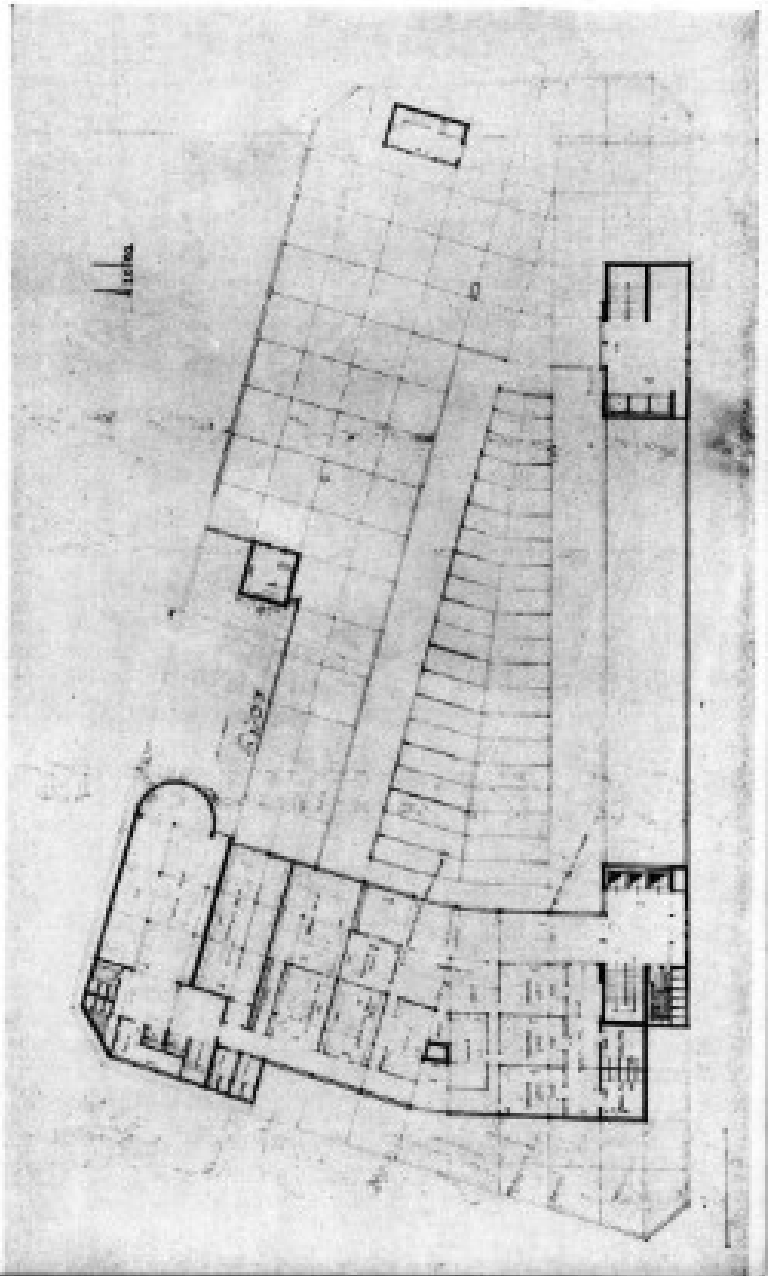
Aíloes:

Servicio médico.

Cantina General con el natural esparcimiento que puede obtenerse en la azotea. En todos los pisos se ha estudiado además una lógica ubicación para servicios higiénicos del público (hombres y mujeres).

Servicios higiénicos de empleados (hombres y mujeres), ropierías, Conserjerías, etc.

Publicamos además el fallo firmado, producido por el Jurado que actuó como tal en este concurso.



F A L L O

A los veinticinco días del mes de Setiembre de mil novecientos treinta y siete se reúne el Jurado que ha de apreciar los méritos de los trabajos presentados a este concurso, bajo la presidencia del doctor Emilio San Juan, y con la asistencia de los arquitectos Vázquez Varela, Agorio y Duhalde.

El doctor Ruben Trelica excusa su inasistencia.

Asiste también el arquitecto Asesor señor Campos.

El Jurado por unanimidad de criterio llega a la conclusión de que el proyecto N.º 5 (cinco) es evidentemente superior a los Nos. 4, 6, (cuatro y seis) no solo por la sencillez y acierto de su composición, que soluciona ampliamente las necesidades expuestas por el programa, sino también por su económica organización constructiva. Es este un proyecto en el que se puede advertir que el proyectista, ha pensado en la organización de un sistema constructivo económico y "standarizado" que permitiría compensar el exceso de metrajes, sobre lo previsto. El Jurado tiene especialmente en cuenta que este exceso puede provenir no sólo de la mayor área parcial de cada uno de los locales, sino también de la amplitud de criterio con que ha sido abordado el problema de las circulaciones, excesos fácilmente ajustables en un estado definitivo.

Las circulaciones han sido concebidas, en forma de satisfacer ampliamente la dinámica interna del edificio, no sólo en cantidad, sino en ubicación y organización. Es de hacer notar también que plásticamente el proyecto N.º 5 (cinco) es el que se destaca sobre todas las demás, por la sencillez y dignidad de sus fachadas.

El Jurado considera un acierto el llevar la sección Pensiones a la Vejez al nivel de la calle Mercedes y en su esquina con la de Eduardo Acevedo, solución que ha descongestionado las demás plantas del edificio, permitiendo su composición sencilla.

El proyecto N.º 5 (cinco) es el que mejor ha resuelto la zona del Directorio y le ha dado un acceso que sin pensar en bajos y monumentalidades tiene la dignidad aparente para la jerarquía de quienes por él circulan.

El gran hall, tiene adecuado desarrollo de Caja de Tesorería, que pueden servir cómodamente al público. La sección fichas e informes que podrá parecer suficientemente servida de mostradores, responde perfectamente a la organización prevista por el programa de atender al público por las Tesorerías aquellos días que no sean de pago.

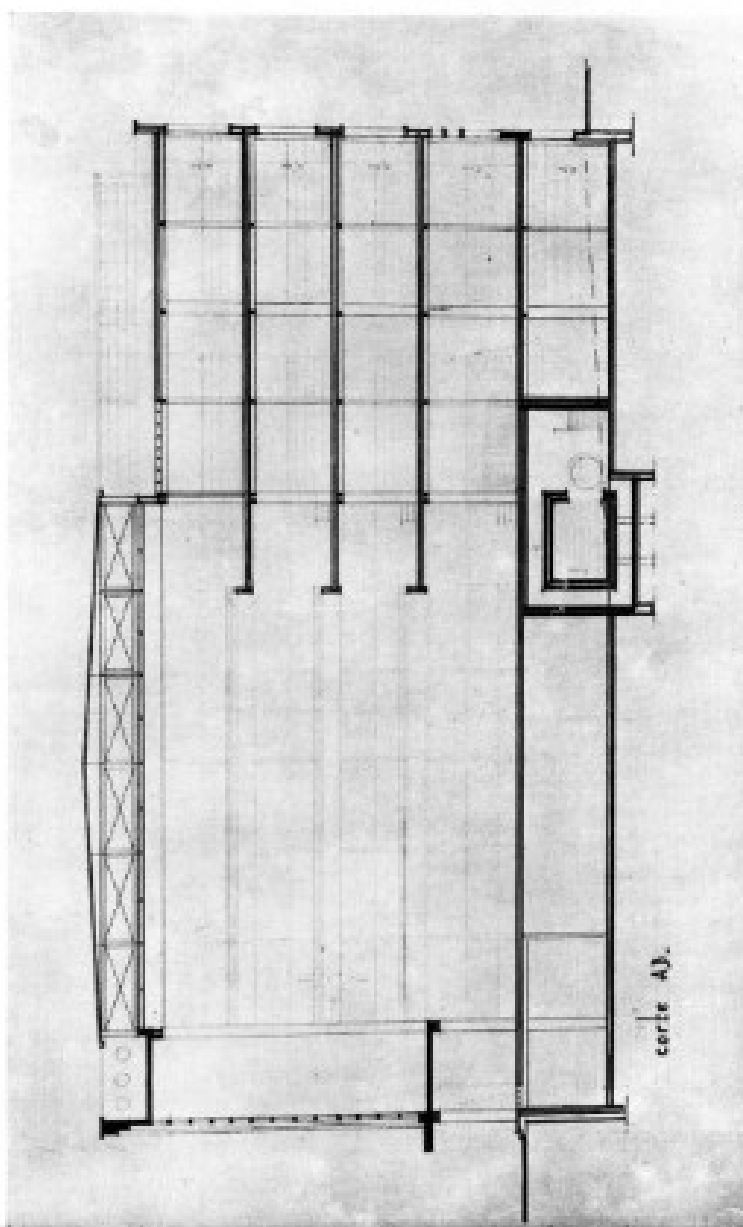
Se considera un acierto el haber llevado a la Planta Baja la sección Investigaciones de Servicios y Testigos dada la poca frecuentación de esta oficina. En igual forma se ha considerado perfectamente ubicados y resueltos, la Cantina, el Servicio Médico y la Proveduría.

Por estas razones el Jurado resuelve no solo considerar el proyecto N.º 5 (cinco) como el mejor, sino también declarar, que tiene méritos suficientes como para merecer el primer premio.

A continuación se vota, resultando confirmado este punto de vis-

ta, votándose por unanimidad el acordarle el primer premio al proyecto N.º 5 (cinco).

El Jurado considera que estos proyectos (N.º 2, 4 y 6) por sus méritos equiparados merecerían premios que estarían entre las categorías del tercero y el cuarto, y como sería injusto dejar uno de ellos sin recompensa por constituir todos ellos un esfuerzo digno de estímulo, el Jurado por unanimidad resuelve solicitar del Directorio



del Instituto, sustituir el tercero y el cuarto por tres menciones de \$ 800 (ochocientos pesos) cada una de igual categoría. Y por encargo de dicho Jurado se procedió a la apertura de los sobres, obteniéndose el siguiente resultado: Sobre N.º 5 (cinco), autores: arquitectos Beltrán Arbeleche, y Miguel A. Canale, colaborador: Juan F. Camagni, domicilio: Sarandí N.º 444. Sobre N.º 2 (dos), autores: arquitectos Julio Berta Kliché y Héctor Mondino; domicilio: Canelones N.º 2211. Sobre N.º 4 (cuatro), autor: arquitecto C. Gómez Gavazzo; domicilio: Piedras N.º 340. Sobre N.º 6 (seis) autores: arquitectos Daniel R. Pérez Fuentes y Eugenio Pecoste, colaborador: Alfredo Aragona; domicilio: Maldonado N.º 1039.

●
Es uno de nuestros números anteriores publicamos el anteproyecto de los arquitectos B. Arbeleche y M. A. Canale, ganadores del concurso "Bolsa de Comercio". - En este número publicamos la nueva fachada de la Bolsa, tal como será ejecutada en la realidad.

